



HUMANIZAR LA LABOR PENITENCIARIA ES UNA TAREA DE TODOS Y TODAS

¿Por dónde empezar?

Comprensión

Buen trato

Solidaridad

Benevolencia

Tolerancia

Capacidad de orientar
y asesorar

Respetar y defender la
Dignidad Humana

Reconocimiento

Deber de garantes

Razonabilidad y
Proporcionalidad

La Dirección General a través del Anexo 005 de la Directiva Permanente 012 de 2011, impartió lineamientos para el desarrollo de la Campaña Humanización de la Labor Penitenciaria.

"Nadie puede hacer el bien en un espacio de su vida, mientras hace daño en otro"
Mahatma Gandhi

